



## Consejo Universitario

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 649 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 16 DIC 2019

### VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 04 de diciembre de 2019, referente al otorgamiento de Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, los artículos 91° y 93° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, indica entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 175° literal "o" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Decanato N° 932 y 977-2019-UNTRM/FACEA, de fecha 11 y 25 de noviembre de 2019, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Deynis Olivares Tuesta, Fanny Noelia Villar Briones, Nohelit Cruz Huaman, Bertha Marley González Chamorro, Ysolina Vásquez Tan, Llaquelina Pizarro Mendoza, Mireyla Madileyni Delgado Marrufo y Hon Wilson Chuquipiondo Mori; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada(o) en Administración de Empresas;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 977-2019-UNTRM/FACEA, de fecha 25 de noviembre de 2019, se resuelve declarar apto al bachiller: Daniel Bernal Cabrera; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Turismo y Administración;

Que, con Resolución de Decanato N° 977-2019-UNTRM/FACEA, de fecha 25 de noviembre de 2019, se resuelve declarar apto al bachiller: Geiner Collantes Montoya; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Turismo y Hostelería;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 977-2019-UNTRM/FACEA, de fecha 25 de noviembre de 2019, se resuelve declarar apta a la bachiller: Natalia Guadalupe Yarihuaman Sánchez; para el otorgamiento del Título Profesional de Economista;

Que, con Resolución de Decanato N° 471 y 482-2019-UNTRM-FICA, de fecha 15 y 25 de noviembre de 2019, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Juan Carlos Quispe Fernandez, Royner Cruz Valle y Elgar Hernandez Diaz; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 471 y 482-2019-UNTRM-FICA, de fecha 15 y 25 de noviembre de 2019, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Miguel Angel Chauca Aguilar y Jhon Percy Chichipe Lozano; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial;

Que, con Resolución de Decanato N° 461-2019-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 15 de noviembre de 2019, se resuelve declarar apto al bachiller: Wilton Santillán Montano; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero en Agronegocios;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0566-2019-UNTRM/FICIAM, de fecha 18 de noviembre de 2019, se resuelve declarar apto al bachiller: Christian Ricardo Calle Yunis; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Ambiental;



## Consejo Universitario

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 649 -2019-UNTRM/CU

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 095-2019-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 18 de noviembre de 2019, se resuelve declarar apta a la bachiller: Rubí Muñoz Cubas; para el otorgamiento del Título Profesional de Cirujana Dentista;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 096-2019-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 18 de noviembre de 2019, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Sandy Nureña Chichipe, Cristian Jheyson Tiquillahuanca Huaman y Jessica Lluvicsa Vilchez Guevara; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada(o) en Tecnología Médica con especialidad en Radiología

Que, con acuerdo del visto, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Título Profesional de Licenciada(o) en Administración de Empresas, Licenciado en Turismo y Administración, Licenciado en Turismo y Hostelería, Economista, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agroindustrial, Ingeniero en Agronegocios, Ingeniero Ambiental, Cirujana Dentista y Licenciada(o) en Tecnología Médica con especialidad en Radiología, a los bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citado en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciada(o) en Administración de Empresas a los Bachilleres en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

| Nº. Ord. | Nombres y Apellidos              | Nº. Ord. | Nombres y Apellidos               |
|----------|----------------------------------|----------|-----------------------------------|
| 01       | Deynis Olivares Tuesta           | 05       | Ysolina Vásquez Tan               |
| 02       | Fanny Noelia Villar Briones      | 06       | Llaquelina Pizarro Mendoza        |
| 03       | Nohelit Cruz Huaman              | 07       | Mireyla Madileyni Delgado Marrufo |
| 04       | Bertha Marleny Gonzáles Chamorro | 08       | Hon Wilson Chuquipiondo Mori      |

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciado en Turismo y Administración al Bachiller en Turismo y Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

| Nº. Ord. | Nombres y Apellidos   |
|----------|-----------------------|
| 01       | Daniel Bernal Cabrera |

**ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciado en Turismo y Hostelería al Bachiller en Turismo y Hostelería de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

| Nº. Ord. | Nombres y Apellidos      |
|----------|--------------------------|
| 01       | Geiner Collantes Montoya |



## Consejo Universitario

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

### N° 649 -2019-UNTRM/CU

**ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Economista a la Bachiller en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

| N°.<br>Ord. | Nombres y Apellidos                  |
|-------------|--------------------------------------|
| 01          | Natalia Guadalupe Yarihuaman Sánchez |

**ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo a los Bachilleres en Ingeniería Agrónoma de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

| N°.<br>Ord. | Nombres y Apellidos          |
|-------------|------------------------------|
| 01          | Juan Carlos Quispe Fernandez |
| 02          | Royner Cruz Valle            |
| 03          | Elgar Hernandez Diaz         |

**ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial a los Bachilleres en Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

| N°.<br>Ord. | Nombres y Apellidos         |
|-------------|-----------------------------|
| 01          | Miguel Angel Chauca Aguilar |
| 02          | Jhon Percy Chichipe Lozano  |

**ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero en Agronegocios al Bachiller en Ingeniería en Agronegocios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

| N°.<br>Ord. | Nombres y Apellidos      |
|-------------|--------------------------|
| 01          | Wilton Santillán Montano |

**ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero Ambiental al Bachiller en Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

| N°.<br>Ord. | Nombres y Apellidos           |
|-------------|-------------------------------|
| 01          | Christian Ricardo Calle Yunis |



## Consejo Universitario

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 649 -2019-UNTRM/CU

**ARTÍCULO NOVENO- OTORGAR** el Título Profesional de Cirujana Dentista a la Bachiller en Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

| Nº. Ord. | Nombres y Apellidos |
|----------|---------------------|
| 01       | Rubí Muñoz Cubas    |

**ARTÍCULO DÉCIMO- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciada(o) en Tecnología Médica con especialidad en Radiología a los Bachilleres en Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

| Nº. Ord. | Nombres y Apellidos                    |
|----------|--|
| 01       | Sandy Nureña Chichipe                  |
| 02       | Cristian Jheyson Tiquillahuanca Huaman |
| 03       | Jessica Lluvicsa Vilchez Guevara       |

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
Policarpo Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL

PCHV./R.  
CRHM./S.G.  
/Grados y Títulos